

**Propuesta educativa para ANSENUZA**



**Repositorio de materiales educativos para la formación y el desempeño docente  
(FFyH, UNC)**

**MAPEANDO EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE CÓRDOBA.  
PROPUESTA EDUCATIVA PARA EL NIVEL MEDIO CON ORIENTACIÓN  
EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

AICHINO<sup>3</sup>; Gina. L.; DE CARLI<sup>3</sup>; María C.; ZABALA<sup>2</sup>; Mariela E; FABRA; Mariana<sup>1</sup>

<sup>1</sup> IDACOR-CONICET, Programa de Arqueología Pública (FFyH, UNC), <sup>2</sup> IACOR-SECyT-UNC, Programa de Arqueología Pública (FF y H, UNC), <sup>3</sup> Programa de Arqueología Pública (Secretaría de Extensión Universitaria FFyH, UNC)

**INTRODUCCIÓN**

El patrimonio de Argentina se encuentra en riesgo, y tiene como una de sus causas la ausencia o falta de políticas estatales en la planificación urbana, generando un desequilibrio en el crecimiento, expansión y ocupación de nuevos espacios por parte de desarrolladores inmobiliarios y particulares (Arenas García, 2012, Fabra *et al.* 2008). Esta situación se ha agravado a partir de la década de 1970 con la aplicación de políticas neoliberales que significaron un corrimiento del Estado en la generación de políticas de bienestar social y desarrollo social sustentable.

El impacto sobre los sitios arqueológicos ha sido en general negativo, con la consecuente pérdida o destrucción de parte o la totalidad de los restos. Estos sitios son considerados patrimoniales por muchas comunidades, y su pérdida o destrucción impacta en las identidades y sentidos de lugar generados por sus habitantes. En Córdoba, uno de estos casos se dio en un sitio arqueológico de la localidad de La Playa, Departamento Minas con la explotación minera que destruyó/destruye aleros con pinturas rupestres (Uribe y Ochoa, 2008). Otros casos han estado vinculado con demandas por parte de particulares e instituciones educativas y públicas de la provincia para la recuperación de restos considerados como parte del patrimonio arqueológico, en general restos óseos humanos (Fabra *et al.* 2008).

Frente a estas circunstancias, generar propuestas culturales que tiendan al conocimiento, protección y conservación del patrimonio, colocan a la comunidad como agente clave en la puesta de valor y gestión de los mismos.

La presente propuesta educativa escolar tiene como objetivo problematizar la cuestión del Patrimonio Arqueológico y su importancia para conocer los modos de vida de las poblaciones originarias que habitaron el actual territorio de la provincia de Córdoba. Buscamos además brindar herramientas educativas que le permitan al docente generar espacios áulicos de discusión y democratización del saber. La presente propuesta es resultado de la práctica y reflexión en educación patrimonial construida durante estos años desde el Programa de Arqueología Pública (PAP) de la Secretaría de Extensión Universitaria y del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba.

Este material se convierte en un elemento de gran utilidad frente a los recientes cambios en la currícula escolar tanto en el contenido como en los formatos a aplicar, dada la escasa bibliografía referida a problemáticas patrimoniales en la ciudad de Córdoba.

La propuesta se organiza en cinco apartados. En el primero damos cuenta de los antecedentes del PAP y de los trabajos de rescate y educación patrimonial que ha realizado en Córdoba. Posteriormente presentamos los objetivos de este trabajo, generales y particulares. En un tercer apartado describimos quiénes son los destinatarios. Luego especificamos el recorte de los contenidos que seleccionamos para ser desarrollados y brindamos al docente una red conceptual para trabajarla en el aula con los alumnos. En el quinto ítem explicamos la metodología que sugerimos aplicar, detallando el formato, espacio, materiales de apoyo, instancias y componentes básicos para la propuesta. Por último en la bibliografía brindamos a los docentes el listado de las publicaciones utilizadas para esta propuesta educativa.

## **I. ANTECEDENTES**

Desde fines de la década de 1990 el Equipo de Arqueología de Rescate del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba ha venido realizando la recuperación y la puesta en valor de bienes arqueológicos que se encuentran en riesgo de pérdida total o parcial, en conjunto con comunidades locales

preocupadas por la protección de este tipo de patrimonio (Uribe, 1998; Fabra, et al. 1999; Fabra, 1999; Fabra, 2000). Estas acciones fueron realizadas a partir de que el equipo se convirtiera en receptor de innumerables pedidos de acción por parte de las comunidades frente a situaciones de pérdida o destrucción de sitios arqueológicos en la provincia de Córdoba (Fabra *et al.*, 2005, 2008a, 2008b).

Ésta fue la situación inicial desde la que, por ese entonces Directora del Museo, Mgter. Mirta Bonnin, se propuso institucionalizar equipos de trabajo interdisciplinarios con el fin de transformar a la institución en un espacio referencial dentro de la sociedad cordobesa sobre la recuperación y puesta en valor de los bienes y sitios patrimonios arqueológicos, fundamentalmente (Zabala y Fabra, 2012).

Esta política se institucionalizó con la creación de dos equipos, uno dedicado a tareas vinculadas a la práctica de la arqueología de rescate, a la investigación de las colecciones y los sitios arqueológicos en riesgo, y otro orientado a la realización de prácticas de educación patrimonial (Zabala y Fabra, 2012). Pero en el año 2007 se produjo la articulación entre el Equipo de Arqueología de Rescate y el Equipo de Educación Patrimonial del Área de Educación del Museo de Antropología, formando el Programa de Arqueología Pública (PAP). El objetivo de esta integración fue establecer lazos a través de la educación patrimonial entre los conocimientos académicos y otros conocimientos generados entorno al patrimonio en ámbitos extra universitarios.

Desde entonces y hasta el presente, el equipo ha realizado más de 90 intervenciones en numerosos sitios arqueológicos considerados en riesgo de destrucción en diversas localidades de la provincia de Córdoba (Fabra et al., 2008; Fabra et al., 2011), años en los que esta práctica se ha complejizado gracias a la participación e intereses de nuevos actores sociales. El diálogo se establece no sólo con vecinos, miembros del estado, ciudadanos movilizados por intereses culturales- patrimoniales o estudiantes oriundos de localidad con sitios arqueológicos sino también con miembros de los pueblos originarios, situación que plantea nuevos desafíos (Zabala y Fabra, 2012)<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Córdoba, con motivo de conmemorarse los 500 años de la llegada a este continente de los españoles, comenzó un proceso de etnización que tuvo un punto significativo como fue el lema pronunciado por el Curaca Lino Acevedo “Donde hay curaca hay comunidad” (Gleser, 2009). En el presente el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas ya ha reconocido 14 pueblos originarios en la Provincia de Córdoba.

Dentro de los antecedentes del PAP también se destaca el inicio de una línea editorial en el año 2005 destinada a docentes, guías y animadores culturales de museos con el objetivo de fomentar actitudes críticas y reflexivas sobre el cuidado de los bienes culturales. Estos cuadernillos contienen bibliografía actualizada sobre temáticas vinculadas al modo de vida de las sociedades indígenas del actual territorio de la provincia de Córdoba, al patrimonio arqueológico regional, a la educación patrimonial, y a actividades áulicas que vinculan al museo y a la escuela (Fabra, 2005; Zabala et al., 2006; Zabala y Roura Galtes, 2007; Fabra y Zabala, 2010).

Los hallazgos realizados en diversas localidades durante estos años fueron acompañados por talleres de educación patrimonial. Éstos se han modificado y re planificados a lo largo del tiempo por las demandas y situaciones particulares de cada caso donde se han realizado rescate de bienes patrimoniales en riesgo. Es por esta razón que desde el año 2010 aplicamos una técnica específica denominada Cartografía Social durante la realización de los encuentros, la cual nos proveyó resultados fructíferos a la hora de ahondar nuestros conocimientos acerca de la percepción y saberes que tiene la población cordobesa de su propio patrimonio arqueológico.

La elección de esta técnica para abordar el conocimiento del patrimonio arqueológico se basa en que consideramos que la Cartografía Social posibilita un trabajo colectivo y participativo que fomenta el intercambio de saberes y la puesta en común de conocimientos ya que *“parte de las subjetividades individuales para colectivizar los saberes y construir consensos y complementariedad de las visiones territoriales”* (García 2007). Consideramos además que la misma se convierte en una herramienta que permite la construcción de un espacio de discusión mediante el cual los participantes del taller problematizan su realidad identificando los elementos materiales e inmateriales que ellos consideran patrimoniales y con valor para ser conservados (Aichino *et.al.* 2012). La aplicación de esta técnica se inició en los talleres que realizamos en San Carlos Minas (2010), Villa de Tránsito (2011, 2012) y Miramar (2012).

A partir de los resultados obtenidos en los mencionados encuentros, consideramos oportuno presentar una propuesta educativa que aborde la problemática del patrimonio arqueológico cordobés de acuerdo a los lineamientos conceptuales del Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba, a fin de proporcionar nuevas herramientas didácticas que permitan

a los docentes contar con material específico de nuestra realidad provincial, objetivo al que también apunta el presente repositorio. La propuesta enfatiza en los contenidos que abordan las problemáticas patrimoniales y también en los nuevos formatos que buscan la reflexión crítica de los alumnos, como por ejemplo los talleres. La propuesta está destinada a los alumnos del Ciclo de Especialización de escuelas de Nivel Secundario con orientación en Ciencias Sociales y Humanidades.

## **II. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

### GENERALES

- Generar espacios áulicos de discusión, democratización y problematización de cuestiones vinculadas al patrimonio arqueológico.
- Problematizar acerca del Patrimonio Arqueológico, y su importancia para conocer los modos de vida de las poblaciones originarias que habitaron el actual territorio de la provincia de Córdoba.

### ESPECÍFICOS

- Incorporar la problemática patrimonial de la provincia Córdoba a los contenidos teóricos desarrollados en las aulas.
- Fomentar en los alumnos el reconocimiento de su entorno y del patrimonio arqueológico de la provincia de Córdoba y de la zona en particular a partir de la activación patrimonial realizada por el grupo escolar específico.
- Fomentar el trabajo colectivo a partir de la identificación de rasgos culturales presentes en el patrimonio activado que den cuenta de la diversidad cultural de la provincia Córdoba.
- Promover la apropiación e identificación de los alumnos con el patrimonio para fomentar procesos de cuidado, conservación y preservación del mismo a través de actividades preventivas.

### **III. DESTINATARIOS**

Consideramos que esta propuesta podrá ser utilizada por docentes de Sexto año de la disciplina Geografía presente en la currícula del ciclo de especialización de escuelas de nivel secundario con orientación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Provincia de Córdoba, ya que uno de los contenidos del programa es el “*reconocimiento y localización de los bienes patrimoniales naturales y culturales de nuestra provincia y su estrecha relación con el turismo valorando las prácticas culturales como características identitarias regionales*” (Diseño Curricular de Educación Secundaria, 2011-2015: 118).

La selección de los destinatarios se realiza a partir de uno de los objetivos propuestos para este ciclo: analizar “*críticamente la realidad social en todas sus dimensiones, identificando los problemas socio-territoriales relevantes para fortalecer su participación como sujetos de derecho*” (Diseño Curricular de Educación Secundaria, 2011-2015: 115), objetivo que se encuentra íntimamente entrelazado con los que guían a la presente propuesta.

A su vez la metodología que elaboramos permite generar otros tipos de acercamiento entre alumnos-realidad, docentes y alumnos y entre los mismos alumnos al romper con las estructuras y espacios cotidianos de educación.

Sin embargo, esta propuesta puede ser implementada por otros docentes ya que esta diseñada a fin de que pueda ser adaptada a los programas de otros cursos y/o ciclos de especialización, debido a que la problemática patrimonial arqueológica es transversal a los contenidos de todas las materias al ser un tema importante que nos afecta a todos.

### **IV. CONTENIDOS A DESARROLLAR**

Presentaremos a continuación una serie de conceptos que consideramos importante que los docentes reflexionen junto con los alumnos en instancias previas a los talleres.

A partir de los conceptos de patrimonio, patrimonio arqueológico, como así también educación patrimonial, y derechos culturales se buscará enfatizar en la importancia de la arqueología como promotor del fortalecimiento y construcción de nuevas identidades culturales locales.

A continuación hacemos un glosario con algunos conceptos que consideramos relevantes para el desarrollo de la presente propuesta. Consideramos importante hacerlo porque en la práctica los docentes piden bibliografía sobre el tema.

### ¿Qué es el Patrimonio?

Para definir este concepto mencionaremos primero la definición más difundida que es la que brinda la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Durante la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural celebrada en México en el año 1982 se difundió que el *“Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas”*<sup>2</sup>. Este organismo clasifica al patrimonio en cultural, natural y mixto, pudiendo ser el primero tangible e intangible y el tangible mueble o inmueble. El patrimonio cultural incluye: los monumentos, conjuntos y lugares realizados por el hombre o en conjunto con la naturaleza que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. Mientras que el natural incluye los monumentos naturales, formaciones geológicas y fisiográficas y lugares naturales que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. En 1992 UNESCO incorporó los patrimonios mixtos, es decir, que no son estrictamente naturales, ni culturales pero que satisfacen una parte o la totalidad de la definición de patrimonio natural y cultural. Esto fue acompañado por la definición de paisaje Cultural, entendido como la representación combinada de la labor de la naturaleza y el hombre.

Asimismo se distingue entre patrimonio tangible e intangible ya que no sólo incluye elementos materiales sino que incorpora además los inmateriales como ser tradiciones, fiestas, etc.

Para hacer referencia al patrimonio, y relacionado con los objetivos de la propuesta, tomamos la definición que brinda Prats (1997) ya que lo define como un construcción

---

<sup>2</sup> <http://www.unesco.org>.

social y no como algo dado, denotando una participación activa de los actores justamente en la activación de un bien como patrimonial. Entender al patrimonio como construcción social implica además reconocer las relaciones que se entablan entre las comunidades y los bienes que consideran parte de su patrimonio. Por un lado, como un instrumento de identificación y autoreconocimiento colectivo de un grupo frente a otro, es decir como un instrumento de diferenciación social y como medio para identificar los problemas y conflictos que surgen a la hora de activarlo, ya que el mismo no es neutral, inocente, natural o dado, sino que está mediado por intereses y posiciones diferentes y contrapuestas que adoptan los agentes sociales involucrados (Prats, 1998).

Asimismo, el patrimonio no sólo es dinámico pues está en constante construcción, sino también es integral ya que ha sido seleccionado y activado culturalmente por una comunidad determinada, pudiendo ser natural o cultural. Además, es multidimensional pues en el patrimonio se conjuga lo material e inmaterial, dando lugar a que se considere que el patrimonio es todo aquello que es reconocido como parte de la identidad de una comunidad, independientemente de su valor utilitario (Prats, 1998).

### ¿Qué es el patrimonio arqueológico?

Forman parte del patrimonio arqueológico las cosas muebles e inmuebles o vestigios de cualquier naturaleza que se encuentren en la superficie, subsuelo o sumergidos en las aguas jurisdiccionales, que puedan proporcionar información sobre los grupos socioculturales que habitaron el país desde épocas precolombinas hasta épocas recientes<sup>3</sup>.

Pérez Gil sostiene que el patrimonio arqueológico “*entendido como manifestación material de la cultura – o forma de vida- desaparecida posee mucho más que valor estético y científico*” (2006:48). Según este autor el mismo tiene un valor testimonial, único e irrepetible, por lo que es necesario que la comunidad que los ve a diario y que ya no se sorprende ante su presencia, los reconozca como propios y se comprometa al cuidado de lo que no es renovable, pues su destrucción muchas veces implica su desaparición definitiva.

A partir de la importancia que presenta la conservación del patrimonio arqueológico Pérez Gil sostiene que “*la destrucción masiva de los yacimientos arqueológicos derivada*

---

<sup>3</sup> Ley 25.743. Normativa en vigencia. 2002. Art. 2.2. Protección del Patrimonio arqueológico y paleontológico.



*de la construcción de grandes infraestructuras solo puede ser frenada sensibilizando a la sociedad. La educación es, sin duda, la mejor arma y el acceso turístico a los yacimientos arqueológicos, la mejor herramienta pedagógica” (Pérez Gil 2006:83).*

### ¿Qué es la educación patrimonial?

Otro de los conceptos que se trabajarán en la propuesta es el de educación patrimonial, considerándola una estrategia a partir de la cual se promueve una visión sustentable del patrimonio en sí. Continuando con los lineamientos generales que ha adoptado el proyecto de Arqueología Pública durante estos años de trabajo, definimos a la educación patrimonial como *“una estrategia didáctica que pretende promover una visión a largo plazo de lo que significa el patrimonio, de modo que se conserve como testimonio para las generaciones futuras” (Zabala et al., 2006: 3)*

Basándonos en el concepto de educación patrimonial de Fontal Merillas (2003) como proceso de *“doble dirección”* consideramos que éste se da en dos planos. Por un lado, la intercomunicación que se produce entre el mundo académico y la comunidad a partir del trabajo de investigación teórica y por otro, la relación que se establece entre una comunidad y su patrimonio. En ese sentido, proponemos a la educación patrimonial como un instrumento, un mediador para lograr despertar la curiosidad, el conocimiento y el compromiso de la comunidad. Y lo valoramos como un espacio y momento privilegiado de generación de nuevos conocimientos sobre patrimonio.

La metodología de la educación patrimonial surge de la idea de aprendizaje constructivista que según Luque Lozano, Ortega Ruiz, Cubero Pérez (1997) *“intenta explicar el desarrollo humano y nos sirve para comprender los procesos de aprendizaje, así como las prácticas formales e informales, facilitadoras de los aprendizajes” (1997:314)*. Por su parte, Hernández (1997) considera al constructivismo como una concepción epistemológica y *“subraya la importancia del proceso constructivo del conocimiento y que relativiza el papel de las estrategias educativas utilizadas para conseguirlo” (1997: 341)*.

Por lo tanto, es importante la realidad inmediata, la experiencia propia del sujeto, pues a partir de ella, se apropiará de los conocimientos necesarios para lograr la valoración del patrimonio de su comunidad.

La finalidad de la educación patrimonial no es formar especialistas en un tema, sino despertar la curiosidad en las personas y la sensación de pertenencia a un lugar, a partir del conocimiento de sus referentes para poder hacer uso de ellos de forma sustentable (Zabala et al. 2006).

### ¿Qué son los Derechos Culturales?

El acceso, conocimiento y disfrute del patrimonio arqueológico es un derecho de todos los individuos de una comunidad. Todo ser humano como creador de cultura tiene derecho a formar parte y tomar parte de los procesos de reconocimiento, puesta en valor y transmisión del patrimonio.

Al hablar de derechos culturales y de la necesidad de democratizar los conocimientos generados en la UNC hacemos referencia a ampliar el acceso a la cultura de todos los miembros de la sociedad y no sólo a unos pocos. La posibilidad de participar de la vida cultural de una comunidad, tanto en su creación como en su transformación, es un derecho de todos los ciudadanos.

Con democratizar hacemos referencia también a que el patrimonio de una comunidad no es exclusivo de especialistas si no que se debe ampliar su acceso a todas las comunidades. Es por esta razón que se presenta como fundamental la necesidad no sólo de reconocer los derechos culturales sino de defenderlos haciendo que la comunidad se apropie, en este caso del patrimonio.

### ¿Qué es la Cartografía y qué son los mapas?

Según la Real Academia Española un mapa es una “*representación geográfica de la tierra, o de parte de ella sobre una superficie plana, de acuerdo a una escala*”<sup>4</sup>. Generalmente un mapa se suele identificar con un elemento objetivo que representa la realidad y que es realizado por personas especializadas y capacitadas para ello. Sin embargo a lo largo de la historia de la cartografía han surgido una serie de críticos que cuestionan la objetividad del mapa planteando que los mismos no son contenedores de verdades sino que contienen interpretaciones subjetivas (Acselrad y Coli 2008, Harley 1989, Lacoste 1977).

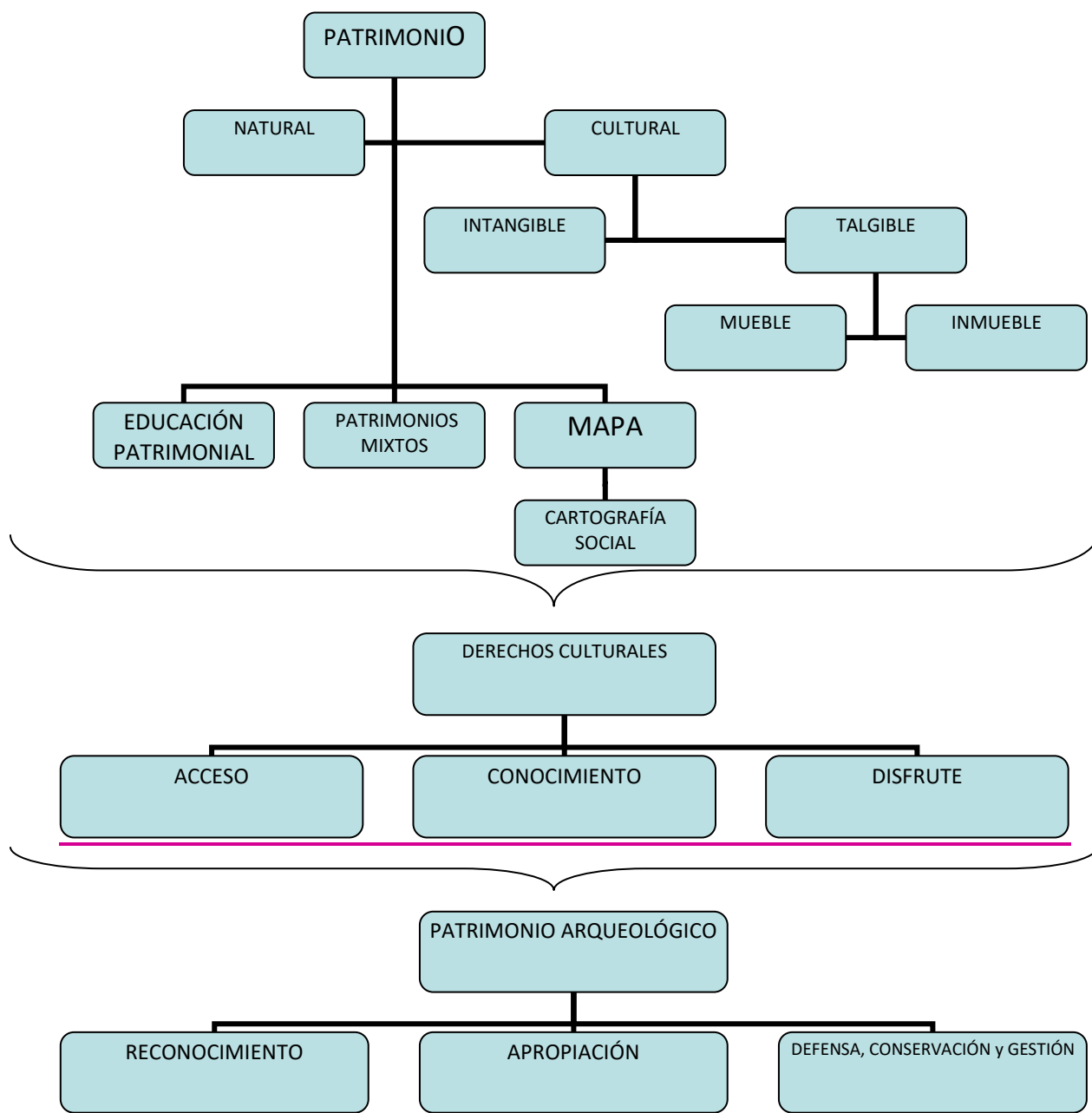
---

<sup>4</sup> <http://www.rae.es>

Como consecuencia, y enmarcados en la Cartografía Social explicada en el apartado referente a la metodología, esta propuesta se aleja de la cartografía tradicional ya que los mapas que se proponen realizar buscan romper con la idea habitual que se tiene de ellos.

Por lo tanto, se plantea que los mapas son representaciones sociales de aquellos que los hacen y que, por ende, cualquier persona está habilitada para confeccionar mapas.

Este último concepto desarrollado sirve como disparador para, a partir de esta instancia, comenzar la actividad de mapeo entre los alumnos.



## **V. METODOLOGÍA**

### *V.a. Formato*

La presente propuesta educativa se basa en un taller donde los alumnos reflexionarán y problematizarán acerca de la situación patrimonial de la provincia de Córdoba, de su localidad, barrio u otro lugar que seleccionen como caso de estudio. En el marco de dichos talleres se realizará la construcción colectiva de conocimientos en torno a la confección de mapas a través de la técnica de Cartografía Social.

En el contexto de los nuevos formatos curriculares y pedagógicos que propone el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, optamos por aplicar la metodología de **taller** ya que promueve el trabajo colectivo y colaborativo entre los alumnos, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo (Diseño Curricular de la Educación Secundaria 2011-2015), además porque “la clave de la modalidad es la problematización de la acción” (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007)

A partir del trabajo grupal que realicen los alumnos, con los docentes como mediadores, se fomentará la reflexión crítica de la cuestión patrimonial, la que luego se plasmará en un plenario donde se exhiban los mapas construidos.

### *V.b. Espacio*

Para el formato de taller el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba propone que se realice en lugares espaciosos a fin de permitir una máxima base de experiencias y un intercambio fluido de los participantes. Este es un factor que debe ser previsto, puesto que la actividad misma implica el despliegue de actividades grupales y recursos didácticos amplios.

### *V.c. Materiales de apoyo*

Para la realización del taller de Cartografía Social los docentes deberán contar con:

- Afiches (por lo menos uno por cada grupo).

- Fibrones, marcadores, lápices de colores, lapiceras, etc. Para enriquecer los mapas se puede contar también con témperas de colores u otros materiales de pintura (otorgar varios a cada grupo).
- Post-its, papeles y plasticola (opcional, para fomentar la creatividad de los mapas).

#### *V.d Instancias*

Los talleres grupales consistirán en tres instancias:

En la primera se propone que los docentes realicen un acercamiento teórico a la problemática patrimonial, brindando a los alumnos contenidos referidos a los bienes culturales, el patrimonio arqueológico, como así también sobre educación patrimonial, y derechos culturales. A su vez se les deberá explicar qué es un mapa y quiénes pueden hacerlos, intentando romper con la imagen objetiva que se tiene de los mismos y buscando incentivar la creatividad de los alumnos.

En la segunda instancia los docentes realizarán una actividad donde se aplicará la Cartografía Social. Se dividirá a los alumnos en grupos reducidos, a fin de que todos puedan participar y que se logre un debate enriquecedor entre ellos.

Por último, y posteriormente a la realización del mapeo colectivo, la tercera instancia consiste en que los docentes realicen una recuperación de lo expuesto y discutido en cada grupo a través de un plenario donde los alumnos socialicen y expliquen los mapas elaborados.

Esta instancia demostrará las diferentes posturas en torno a un mismo tema o a un mismo bien patrimonial activado a fin de problematizar la cuestión patrimonial de la zona y los conocimientos que sus alumnos poseen de ellos. Además, con esta sistematización se podrá identificar y reflexionar sobre los conceptos e ideas que presentan mayor dificultad de comprensión para los alumnos a fin de volver a trabajarlos.

#### *V.e Componentes básicos para la propuesta:*

**OBJETIVOS:** Poner en común saberes y conocimientos previos referidos al patrimonio de la Provincia de Córdoba y reflexionar sobre los procesos de patrimonialización.

**CONSIGNAS:**

1. Construir un mapa a mano alzada del lugar donde viven.
2. Reflexionar oralmente con sus compañeros de grupo sobre los elementos que consideraran representativos y patrimoniales de su comunidad.

Identificarlos y ubicarlos en el mapa dibujado previamente. Para realizar esta actividad orientarse con las siguientes preguntas disparadoras:

- ¿Qué elementos (materiales o inmateriales) consideran que son patrimonio de la comunidad? ¿Creen que podrían ser considerados como parte del patrimonio de la localidad?
- ¿En qué estado de conservación se encuentran?
- ¿Estiman que es importante conservar estos elementos? ¿Por qué?
- ¿Conocen si existe alguna legislación que proteja este patrimonio?

Durante el desarrollo de los talleres, los docentes cumplirán el rol de *mediadores* ya que los alumnos son los actores centrales participantes del mapeo que están en el centro del debate y re-construcción de su espacio. En este rol, se sugiere que los docentes no intervengan en los mapeos ni influyan en los reconocimientos que realicen los alumnos, de manera que se pueda identificar la mirada particular que tienen ellos de su entorno.

Los profesores sólo podrán intervenir para volver a explicar, de ser necesario, las consignas o para fomentar la participación de todos los integrantes del grupo en el mapeo. Sí es importante aquí el rol de los docentes en la toma de registro de lo expuesto en cada grupo a fin de realizar posteriormente una sistematización que dé cuenta no sólo de lo plasmado en los mapas sino también de las discusiones que se dieron en el seno de cada grupo pero que no fueron escritas.

Al ser un trabajo rico en cuanto a recuperación de conocimientos personales y locales se recomienda que posteriormente se difunda esta sistematización en organismos municipales, provinciales u organismos de gestión territorial, a fin de visibilizar las cuestiones y problemáticas surgidas durante el mapeo, así como también empoderar a los alumnos y hacerlos sentir partícipes de la construcción de su comunidad. A su vez, se pueden organizar exposiciones de los mapas en lugares públicos de manera tal que la comunidad pueda entrar en conocimiento sobre las cuestiones patrimoniales trabajadas. Basándonos en Habegger y Mancila (2006) consideramos que la Cartografía Social se

presenta como una herramienta de planificación y discusión que permite construir conocimiento integral de un territorio para que se pueda elegir una mejor manera de apropiarse de él y gestionarlo.

Por medio de la experiencia adquirida por el PAP podemos afirmar que de las discusiones en torno a la construcción de mapas y de los mapas en sí, se logran visibilizar los patrimonios activados por los participantes del mapeo así como problemáticas que presentan los mismos y esto a su vez fomenta acciones y estrategias de defensa y conservación patrimonial.

## **V. Bibliografía**

- ACSELRAD, H. y COLI, L. R. (2008): *Disputas cartográficas e disputas territoriais*. En: ACSELRAD, H. "Cartografias sociais e territórios". Rio de Janeiro: UFRJ/IPPUR. Pp.13-43
- AICHINO G. L., DE CARLI M. C., ZABALA M. E., FABRA M (2012): *Procesos de activación y valoración del patrimonio arqueológico a través de la Cartografía Social: los casos de San Carlos Minas y Villa de Tránsito (Córdoba, Argentina)*. Revista ExT. Universidad Nacional de Córdoba.
- ARENAS GARCÍA NAHUEL (2012). Post-Neoliberalismo en América Latina: en busca del paradigma perdido. Revista Aportes para la Integración Latinoamericana. Año XVIII, N° 27/Diciembre ISSN 1667-8613. RNPI 699.864. Págs. 22-49
- FABRA M., ROURA GALTÉS I., ZABALA, M. (2008): Reconocer, recuperar, proteger, valorar: practicas de Arqueología Publica en Córdoba. En: Arqueología y Educación: perspectivas contemporáneas, Ana Maria Rocchietti y Verónica Pernicone (compiladoras). Editorial Tercero en discordia, 218 páginas, pp.117-132. ISBN 978-987-24082-2-0. Tirada 200 ejemplares
- FABRA, M. ZABALA, M. SALEGA, S. GONZALEZ, C. (2011): *Informe de actividades 2011: Proyecto y Programa de Extensión Universitaria: "Arqueología pública: patrimonio arqueológico y derechos culturales en el Noreste de la Provincia de Córdoba*.
- FONTAL MERILLAS, O. (2003): *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula el museo e Internet*. Cap. 3: La Educación Patrimonial. Cap. 1: Revisando conceptos.
- GARCÍA, C. (2007): *La Cartografía Social como recurso metodológico en los procesos de construcción territorial*. Fundación Trenza. Bogotá.
- HARLEY, J. B. (1989): *Deconstructing the map*. Cartographica.V.26, n.2. Toronto: University of Toronto Press. Pp.1-20.
- HEBBEGER, S. y MANCILLA. I. (2006): *El poder de la Cartografía Social en las prácticas contrahegemónicas o la Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio*. Extraído el 1 de agosto de 2009 de: [http://areaciega.net/index.php/plain/cartografias/car\\_tac/el\\_poder\\_de\\_la\\_cartogr](http://areaciega.net/index.php/plain/cartografias/car_tac/el_poder_de_la_cartogr)
- HERNÁNDEZ, A. (1997): *Las visiones del constructivismo: de la formación del profesorado a las demandas de la tarea docente*. En: RODRIGO Y ARNAY (Comp.) "La construcción del conocimiento escolar". Ed. Paidós. Barcelona.



LACOSTE, Y. (1977): *La geografía, un arma para la guerra*. Colección. Elementos Críticos 9. Ed. Anagrama. Barcelona.

LUQUE LOZANO, A. ORTEGA RUIZ, R. CUBERO PÉREZ, R. (1997): “*Concepciones constructivistas” y práctica escolar*”. En: RODRIGO M. J. y ARNAY J. (Comp.): “La construcción del conocimiento escolar”. Ed. Paidós. Barcelona.

PÉREZ GIL, A. (2006): “*Gestión del Patrimonio Arqueológico. El yacimiento como recurso turístico*”. Ed. Ariel.

PRATS L. (1997): *Antropología y patrimonio*. Ed. Ariel Antropología. Barcelona.

PRATS, L. (1998): *El concepto de patrimonio cultural*. En: “Política y Sociedad”. Madrid.

URIBE, A. y S. OCHOA (2008) “Representaciones rupestres en el noroeste de Córdoba, Argentina. Valoración patrimonial de la localidad arqueológica de La Playa”. En ARQUEOWEB. Revista sobre arqueología en Internet, n°10.

ZABALA, M. ROURA GALTÉS, I. FABRA, M. (2006): En “Educar en patrimonio. Educar en valores. Propuesta didáctica para interpretar el patrimonio en el aula. Museo de Antropología. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba

#### Documentos:

- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.
- Diseño curricular de Educación Secundaria orientaciones Ciencias Sociales y Humanidades. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de Educación. Sub secretaría de promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Tomo III. 2011-2015
- Diseño curricular de Educación Secundaria orientaciones Ciencias Sociales y Humanidades. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de Educación. Sub secretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Tomo I. Anexo I. Pags. 28-42. 2011-2015

- Ley 25.743. Normativa en vigencia. 2002. Art. 2.2. protección del Patrimonio arqueológico y paleontológico.